

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, son argentinas”

ORDENANZA N° 32-11:

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en el Municipio de Apóstoles, ha ocurrido la Batalla de Apóstoles, el día 2 de Julio de 1817;

Que en el mencionado hecho, se destacó la actuación del General Andrés Guacurari Artigas Comandante y Gobernador de Misiones, que estableció el cuartel general de las fuerzas guaraníes en el pueblo de Apóstoles;

Que las fuerzas de Andresito, compuestas por 800 hombres resistieron el ataque de las fuerzas portuguesas y las vencieron en forma aplastante;

Que tal hecho, es de significativa importancia histórica, tanto para el pueblo de Apóstoles, como así también, para la Provincia de Misiones, y la Nación Argentina;

Que por lo expuesto, cualquier homenaje que se realice al héroe Andresito y sus tropas resulta exiguo.

Que no obstante, se ve con agrado la construcción por parte del ejecutivo municipal de un nuevo monumento al héroe misionero en señal de respeto y consideración, tanto a él como a sus valientes combatientes, y para toma de conocimiento por parte de los habitantes de la ciudad de Apóstoles y personas que visitan nuestra ciudad, de la importancia y trascendencia del mismo.

Que en orden a ello, se procede a la emisión del presente acto.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APOSTOLES
RESUELVE CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1: AUTORIZASE al Ejecutivo Municipal a emplazar un nuevo monumento en homenaje al héroe misionero General Andrés Guacurari Artigas y a sus valientes combatientes en la intersección de las Avenidas Humada Ramella, 9 de Julio y Juana de Ibarbouru tal como se detalla en el documento anexo.-

Artículo 2: REFRENDARAN la presente la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.-

Artículo 3: REGISTRESE, Comuníquese, Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal, Cumplido ARCHIVESE.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE APOSTOLES, EL DIA 26 de MAYO DE 2011, EN SESION ORDINARIA n° 08-11 .-

Apóstoles, Mnes. 27 DE MAYO DE 2011.-